Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y SE-
TECIENTOS.

D. Juan Carreño Roca vecino de Sevilla como mas
dia lugar ante V.m.s digo que yo he ganado titulo de
mag.d y señores presidente y oydores de su Real consejo
de las ordenes para usar y servir el oficio de procurador
sindico de Sevilla mediante tener parte en el por
herencia de doña Juana Lorencio mi madre y por cesio-
nes que de otros interesados tengo para dho oficio que todo
ello para en poder el presente escribano y mediante el
aber llegado el caso de presentar dho titulo ante V.m.s
para que se me de el uso y exercicio de dho oficio segun
y como su mag.d por el manda en caso que al tiempo de
Recibirme por tal procurador sindico ubiese algu-
na persona o personas que pretendiesen tener dere-
cho en alguna parte de dho oficio y con este motivo
pusiesen alguna demanda o contradicion para que
se deniege su cumplimiento desde luego me acoto y cala-
no a cer escriptura de Rueda entre los tales interesados
justificando la cantidad y derecho que a dho oficio pue-
dan tener porque respecto a ella tenga cada uno y goce
de dho oficio pagando a porrata lo que le tocare por ra-
con de los derechos de las medias natas y de las costas
que tengo pagado y lo tado para aber obtenido y sacado
dho titulo por todo lo qual a V.m.s pido y suplico sean
servidos en atencion a este mi allanamiento y en vista
de dho Real titulo se de el cumplimiento del segun y
como se previene y manda que para ello Requiero con